



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx. martes 9 de mayo de 1995

Número 87

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO mediante el cual se prorroga la Norma Oficial Mexicana (con carácter de emergencia) **NOM-EM-019-FITO-1994**, Cuarentena exterior para prevenir la introducción y diseminación de plagas del café.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA LA NORMA OFICIAL MEXICANA (CON CARACTER DE EMERGENCIA) NOM-EM-019-FITO-1994, CUARENTENA EXTERIOR PARA PREVENIR LA INTRODUCCION Y DISEMINACION DE PLAGAS DEL CAFE.

ROBERTO ZAVALA ECHAVARRIA, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, y V, 40 fracción I, 41 y 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 3o., 7o. fracciones XIII, XIX, XX, XXI, XXVIII; 19 fracción I, inciso e, k y l, 24, 25, 30, 34, 35, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 65, 66 fracciones I, II, IV y XVI, 69 y 70 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 10 fracción V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 16 de noviembre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana (con carácter de emergencia) **NOM-EM-019-FITO-1994**, denominada "Cuarentena exterior para prevenir la introducción y diseminación de plagas del café", con una vigencia de seis meses a partir de esa fecha.

Que en virtud de que actualmente subsisten las circunstancias que dieron origen a la expedición de la citada Norma Oficial Mexicana de Emergencia, es necesario prorrogar su vigencia por un periodo de seis meses más, razón por la que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Se prorroga la vigencia de la Norma Oficial Mexicana (con carácter de emergencia) **NOM-EM-019-FITO-1994**, Cuarentena exterior para prevenir la introducción y diseminación de plagas del café, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de noviembre de 1994, por un plazo de seis meses contados a partir del día 16 de mayo de 1995.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de abril de 1995.- El Director General Jurídico, **Roberto Zavala Echavarría**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de abril de 1995).

Tomo CLIX; Toluca de Lerdo, Mex., martes 9 de mayo de 1995 | No. 87

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**

ACUERDO mediante el cual se prorroga la Norma Oficial Mexicana (con carácter de emergencia) NOM-EM-019-FITO-1994, Cuarentena exterior para prevenir la introducción y diseminación de plagas del café.

AVISOS JUDICIALES: 1807, 1820, 1837, 339-A1, 1826, 2038, 2035, 2025, 2024, 2036, 2028, 1709, 2001, 1941, 2104, 1987, 1989, 1990, 1991, 1986, 1992, 378-A1, 1981, 1994, 1993, 1975, 1982, 401-A1, 402-A1, 2139, 2140, 2149, 2131, 2136, 2195, 2187, 2206 y 2168.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2027, 2026, 2034, 2030, 2127, 2115, 2128, 2113, 2112, 2111, 2110, 376-A1 y 2225.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ.

NENFA SARMIENTO ROLDAN, en el expediente marcado con el número 292/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 261, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 16; al sur: 17.00 m y linda con lote 18; al oriente: 9.00 m y linda con lote 39; y al poniente: 9.00 m y linda con calle Mariquita Linda, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **María de Lourdes Dávila Delgado.**—Rúbrica
1807.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CELIA PEREZ AGUIRRE

JOSE JUAN ROCHA GONZALEZ, en el expediente número 1293/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 407, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.35 m y linda con lote 22; al sur: 16.35 m y linda con lote 24; al oriente: 9.00 m y linda con lote 48; al poniente: 9.00 m y linda con calle Marieta, con una superficie

total de 147.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Francisco Javier García Colón.**—Rúbrica.
1820.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FROYLAN SANCHEZ DURAN Y

PATRICIA SERRET DE AVILEZ

JAVIER BENAVIDES FRANCO, en el expediente 1517/94, que se tramita este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 9 fraccionamiento Izcalli de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.00 m con 15 centímetros con lote 12; al sureste: 7.15 metros con lote 10; al noroeste: 7.00 m con lote 8; con una superficie total de: 120.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad y para el caso de que no conteste la demanda se le apercibe que el juicio se seguirá en su rebeldía y las demás notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles y aún las personales, se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 7 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **César Huerta Mondragón.**—Rúbrica.
1837.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RAUL RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de la siguiente persona **MARIA DE JESUS HERRERA DE VEGA**, bajo el número 93/94-1 en el que por auto de fecha veinte de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá a juicio en su rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le hará conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, así como los estrados de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Cosme G. Reyes Peña.**—Rúbrica.

339-A1.—11, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

HERMULO MARTINEZ CARMONA

MARIA LUISA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 417/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 119, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.95 m con lote 26; y al poniente: 8.95 m con calle Chaparracas, con una superficie total de 15215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1820.—12, 25 abril y 9 mayo

REYNA RUIZ DE MENDOZA

En el expediente 1124/94, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción en contra de REYNA RUIZ DE MENDOZA, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 118, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 10; y al poniente: 10.00 m con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndola saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA ALBACEA Y UNICA UNIVERSAL HEREDERA SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ Y APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, COMO FIDEICOMITENTE FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO

INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que el señor PASCUAL GENIS ROSAS, en el expediente marcado con el número 1238/91, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 66, de la colonia El Sol en esta ciudad, teniendo como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor notifíquese al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 159 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1820.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 74/95.

Segunda Secretaría.

MANUEL ZUNIGA HERNANDEZ, promueve juicio ordinario civil, sobre usucapción, en contra de la fraccionadora ATLANTIDA, S.A., respecto del lote 12, manzana 4, del conjunto ejecutivo Tulpetlac, ubicado en retorno "E", perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 15.47 m con lote diez, al sur: 15.47 m con lote 14; al oriente: 8.06 m con lote 11; al poniente: 8.06 m con retorno "E". Superficie total de: 124.63 m². El C. juez admitió la presente demanda, ordenando emplazar a la demandada haciéndole saber que deberá presentarse por conducto de su representante legal, o por apoderado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir de que surta sus efectos la última publicación ordenada y se apercibe que de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Fíjese un ejemplar de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta de este juzgado, se dejan en la secretaría a disposición de la demandada, las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1826.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

MATILDE TAPIA VALENCIA, bajo el expediente número 223/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Calle Braniff número treinta y seis, primera sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con calle Xóchitl; al oriente: 35.00 m con Juan Monroy; al sur: 27.00 m con calle Braniff; al poniente: 22.95 m con Remedios Luna Viuda de Choreaño y 30.55 m con Juan Choreaño, con una superficie de: 1,210.73 m².

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden las presentes a los 7 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2038.—27 abril, 3 y 9 mayo.

MATILDE TAPIA VALENCIA, bajo el expediente número 223/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Calle Braniff número treinta y seis, primera sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con calle Xóchitl; al oriente: 35.00 m con Juan Monroy; al sur: 27.00 m con calle Braniff; al poniente: 22.95 m con Remedios Luna Viuda de Choreaño y 30.55 m con Juan Choreaño, con una superficie de: 1,210.73 m².

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden las presentes a los 7 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2038.—27 abril, 3 y 9 mayo.

MATILDE TAPIA VALENCIA, bajo el expediente número 223/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Calle Braniff número treinta y seis, primera sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con calle Xóchitl; al oriente: 35.00 m con Juan Monroy; al sur: 27.00 m con calle Braniff; al poniente: 22.95 m con Remedios Luna Viuda de Choreaño y 30.55 m con Juan Choreaño, con una superficie de: 1,210.73 m².

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden las presentes a los 7 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2038.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 496/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria que promueve **AMALIO GARCÍA RABAGO** por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de San Francisco Tlaclalcalpan, en la calle de Ignacio Rayón Norte número 4, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.50 m con Juan Minigo Hernández; al sur: 24.50 m con Simón López Vázquez, Francisco Zapú Salgado y Benito Corral Zapú; al oriente: 8.50 m con Pedro Minigo García; al poniente: 8.50 m con calle Ignacio Rayón Norte; con una superficie de 208.25 m², (doscientos ocho

metros cuadrados con veintiocho centímetros) ya que el mismo lo ha poseído de buena fé, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creyó con mejor derecho sobre la fracción de terreno lo deduzca en sus términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2035.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 1385/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ endosatario en procuración de AGUSTIN ORTIZ JIMENEZ en contra de LUCILA RAMIREZ NOLAZCO y MAXIMINO RAMIREZ CEBALLOS, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veintitres de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno de labor denominado Techichile, ubicado en el municipio de Xalatlaco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con Francisco García; al sur: 72.00 m con Greorio García; al oriente: 29.26 m con Hilario Reynoso; al poniente: 23.00 m con Francisco García, con una superficie aproximada de 1,900 metros cuadrados. Anunciándose su venta por medio del presente que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de N\$9,535.00 (nueve mil quinientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoquese postores.

Tenango del Valle, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2025.—27 abril, 3 y 9 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARMEN MORA GONZALEZ y CARLOS ARTURO PICHARDO VAZQUEZ se señalaron las trece treinta horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: casa habitación de dos niveles, consistente en sala, comedor, cocina, recámara, patio de servicio, estacionamiento, jardín, planta baja, planta alta, 2 recámaras un baño; ubicado en calle Jacaranda No. 101-C, manzana 38, lote 1, fraccionamiento Las Margaritas, Metepec, México, superficie 73.80 m², medidas y colindancias; al norte: 3.85 m con calle Jacarandas y 00.75 cms. con casa número 101-D; al sur: 4.60 m con casa No. 101-C y 100-B y 1.50 m con casa No. 101-D; al oriente: 18.40 m con vivienda No. 101-B; al poniente: 18.40 m con casa Nón, se dice No. 101-D, con los datos registrales: partida No. 112 13276, volumen 321, libro primero, sección primera, fojas 13, de fecha 3 de febrero de 1992.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del término de nueve días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitier González.—Rúbrica. 2021.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 795/93, el señor ELEAZAR ZEPE-DA LOPEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.40 con la sucesión del señor Luis Osorio; al sur: 63.40 m con la sucesión del señor Josefa Cuadros; al oriente: 63.30 m con carretera o calle Independencia; al poniente: 63.30 m con Jacobo Ortega, siendo una superficie aproximada de 4,013.00 m², con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondiente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dados en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 2036.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 333/95, el C. EUSEBIO DURAN SALAZAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, municipio de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.80 m con calle Tenango; al sur: 38.60 m con privada de Puebla; al oriente: 74.18 m con Raúl Salazar Escobar; y al poniente: 60.00 m con calle Puebla; con una superficie de 3,495.67 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio para que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2028.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 241/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, promovido por PAZ VEGA RAMIREZ, respecto de un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "El Coro y Atiopa" de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 107.60 m con Apolinar Vega Ramírez; al sur: 107.60 m con Felipe Vega Ramírez; al oriente: 20.23 m con Genaro Alvirde y Leopoldo Cuevas; al poniente: 19.93 m con Prolongación de Niños Héroes; con una superficie total aproximada de 2,152.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, con objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, en este juzgado; en su oportunidad citese a las autoridades municipales correspondientes, a las colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado.—Tenango del Valle, México, a 16 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1709.—6, 21 abril y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace de su conocimiento al público en General que con fecha 17 de agosto de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE GUADALUPE SANCHEZ ARAUJO, radicado en este H. juzgado bajo el número de expediente 1410/93-3, y el cual fue denunciada por MARIO, REYNALDA, MARIA ELENA, TOMAS, MARIA CANDELARIA, MARIA TERESA y JORGE todos de apellidos SANCHEZ ARAUJO, como parientes colaterales del de cujus, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este H. juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días debiendo publicar además dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y otro de mayor circulación en esta Ciudad, habiendo nacido el C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ ARAUJO, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, teniendo su último domicilio en calle San Blas número 05, colonia Jardines de Casa Nueva, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, y falleció con fecha 7 de febrero de 1993.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días.—Se expiden el presente a los 20 días de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica. 2001.—26 abril, y 9 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVA CASARREAL CABRERA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 605/96, relativo a las diligencias de inscripción, promovidas por EVA CASARREAL CABRERA, respecto del predio denominado "La Trojita", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 29.55 m con José T. Hernández Manrique; al sur: 22.75 m, con camino nacional actualmente Calzada de los Gallos; al oriente: 51.75 m con Florencio Nopalitla; al poniente: 48.00 m con Gonzalo Hernández Manrique, con superficie aproximada de: 1079.90 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1941.—21 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 282/95, JUANA SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Rincón del Bosque, ubicado en la calle de los Olivos número 3, en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros con calle de los Olivos; sur: ocho metros con Guadalupe Guerrero Viuda de Rodríguez; oriente: veintidós metros con Lino Vázquez; poniente: veintidós metros con Lino Vázquez, con una superficie total de 168 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2123.—3, 9 y 12 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRICOLAS DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., y HECTOR FRANCISCO LAVIN ERANA, señalan las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes: en Tanque Nodriza No. económico 12, No. serie 745; utilizado para almacenar fertilizantes. Tanque Nodriza número económico 27, número de serie 026 utilizado para almacenar fertilizantes, tanque Nodriza número económico 36, número de serie 004. Tanque Nodriza número económico 43, número de serie 054. Tanque Nodriza número económico 25, número de serie 79. Tanque Nodriza número económico 028, número de serie 036. Tanque Nodriza número económico 33, número de serie 033. Tanque Nodriza número económico 35, número de serie 049. Tanque Nodriza número económico 24, número de serie 850. Tanque Nodriza número económico 29, número de serie 709. Tanque Nodriza número económico 31, número de serie 027. Tanque Nodriza número económico 58, número de serie 90. Tanque Nodriza número económico 5, número de serie 589. Tanque Nodriza número económico 4, número de serie 594. Tanque Nodriza número económico 13, número de serie 752. Tanque Nodriza número económico 30, número de serie 024. Tanque Nodriza número económico 57, número de serie 089. Tanque Nodriza número económico 11, número de serie 737. Tanque Nodriza número económico 16, número de serie 740. Tanque Nodriza número económico 47, número de serie 068. Tanque Nodriza número económico 38, número de serie 010. Tanque Nodriza número económico 20, número de serie 718. Tanque Nodriza número económico 54, número de serie 75. Tanque Nodriza número económico 41, número de serie 39. Tanque Nodriza número económico 9, número de serie 720. Tanque Nodriza número económico 59, número de serie 91. Tanque Nodriza número económico 21, número de serie 126. Tanque Nodriza número económico 15, número de serie 113. Tanque Nodriza número económico 25, número de serie 130. Tanque Nodriza número económico 49, número de serie 70. Tanque Nodriza número económico 26, número de serie 03. Tanque Nodriza número económico 32, número de serie 030. Tanque Nodriza número económico 34, número de serie 031. Tanque Nodriza número económico 2, número de serie 596. Tanque Nodriza número económico 44, número de serie 65. Tanque Nodriza número económico 22, número de serie 127. Tanque Nodriza número económico 50, número de serie 71. Tanque Nodriza número económico 55, número de serie 77. Tanque Nodriza número económico 42, número de serie 52. Tanque Nodriza número económico 39, número de serie 11. Tanque Nodriza número económico 56, número de serie 88. Tanque Nodriza número económico 18, número de serie 762. Tanque Nodriza número económico 46, número de serie 67. Tanque Nodriza número económico 1, número de serie 476. Tanque Nodriza número económico 17, número de serie 123. Un Tanque Nodriza número económico 10, número de serie 110. Un Tanque Nodriza número 14, número de serie 682. Tanque Nodriza número económico 37, número de serie 007. Tanque Nodriza número económico 8, número de serie 080. Tanque Nodriza número económico 52, número de serie 73. Tanque Nodriza número económico 45, número de serie 66. Tanque Nodriza número económico 3, número de serie 593. Tanque Nodriza número económico 7, número de serie 673. Tanque Nodriza número económico 40, número de serie 035. Tanque Topolín con número económico 01, número de serie 009. Tanque Topolín con número económico 02, número de serie 004. Tanque Topolín con número económico 03, número de serie 006. Tanque Topolín con número económico 04, número de serie 001. Tanque Topolín

con número económico 05, número de serie 010. Tanque de 500 litros número de serie 100. Tanque de 500 litros con número de serie 468. Tanque de 500 litros con número de serie 075. Tanque de 500 litros número de serie 142. Tanque de 500 litros con número de serie 095. Tanque de 500 litros con número de serie 073. Tanque de 500 litros número de serie 077. Tanque de 500 litros con número de serie 044. Tanque de 500 litros con número de serie 051. Tanque de 500 litros número de serie 046. Tanque de 500 litros con número de serie 445. Tanque de 500 litros con número de serie 050. Tanque de 500 litros con número de serie 081. Tanque de 500 litros con número de serie 059. Tanque de 500 litros con número de serie 027. Tanque de 500 litros con número de serie 449. Tanque de 500 litros con número de serie 088. Tanque de 500 litros con número de serie 057. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 64. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 499. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 422. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 478. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 511. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 036. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 020. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 62. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 032. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 53. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 076. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 487. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 486. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 071. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 385. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 52. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 380. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 506. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 47. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 501. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 043. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 49. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 55. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 54. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 059. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 366. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 48. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 025. Equipo aplicador de fertilizante con número de serie 58. Tres Equipos aplicador de fertilizante T2001 con número de serie 040.60.692. Tres equipos aplicadores de fertilizante T2001 doble barra sin número de serie. Un tanque de almacenamiento de amoníaco con capacidad de 150,000 litros. Una camioneta de 3.5 toneladas marca Dodge, modelo 1985, motor 170488 con número de serie LS29611, color blanco. Un automóvil Dart K color rojo, modelo 1984. Un compresor Corken, modelo 290 K3FBA, con número de serie 468624. Un compresor marca Corken, modelo 290 K3FBA sin número de serie, con motor a gasolina, marca Koler segnum 10 caballos de fuerza, serie número 1525270553. Compresor marca Corken, modelo 290 K3FBA, número de serie PL19841, con motor a gasolina koler con número de serie 291720K301. Un compresor de aire marca Maexa motor eléctrico de 1/4 HP. con accesorios. Un compresor marca Corken, modelo 21360. Un Compresor marca Corken con número de serie 21674 con motor. Un compresor marca Corken, con No. de serie BE25949, con motor 37 nitrogradores, 14 remolques delanteros para tanque de nitrógeno, 9 remolques traseros para tanque de fertilizante.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convoquense postores y ofrese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirve de base para el remate la cantidad de \$788,600.00 (setecientos ochenta y ocho mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 65/95

DEMANDADA: PETRA RODRIGUEZ HERNANDEZ

ROSA ORTEGA CORONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 112, de la colonia General José Vicente Villada de este municipio de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte en: 21.50 m con lote 14; al sur en: 21.50 m con límite de la colonia; al oriente en: 10.00 m con calle 12; al poniente en: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de: 215 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1987.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 1456/94.

Segunda Secretaría.

PEDRO AVILA Y OTRO

CARMELO ABEL MARTINEZ QUINTANA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del terreno identificado como lote once de la manzana 91 de las calles de Durango de la Colonia San Juan Tlapizahuac del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que cuenta con una superficie total de: 180.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; noreste en: 9.68 m², con lote 3, al sur: 10.00 m², con calle Durango; al sureste en: 18.10 m², con lote diez y al noroeste en: 18.50 m, con lote 12. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones conforme al artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Chalco, México, a 21 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
1989.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1699/94.

C. ELIAS JAIME VILLEGAS

FRANCISCO JAVIER BARBOSA PONCE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 45 del fraccionamiento Bosque de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al sur: 17.00 m

con la calle Bosques de Checoslovaquia; al oriente: 12.00 m con lote 31; y, al poniente: 20.00 m con lote 29; con una superficie total de: 238.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1990.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA ESCALONA DECESS.

SALVADOR MARTINEZ MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 965/94, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 72, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle cerrada de Capuchinas; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 151.88 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1991.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ATANACTO PADILLA GRANADOS.

MARIA DEL SOCORRO MELO PEREZ, en el expediente marcado con el número 335/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 108, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote 22; al sur: 20.00 m y linda con lote 24; al oriente: 10.00 m y linda con calle 3; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1986.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. PERFECTO SANCHEZ ORTEGA, VICENTE ROSAS Y FILIBERTO ARENAS.

JORGE DEL RAZO CORREA, en el expediente marcado con el número 1454/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno números 1, 2 y 4, de la manzana 48, de la colonia del Periódista, ubicada entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.70 m con calle del Volador y otra de 15.40 m con fracción de terreno conocida como lote 3; al sur: 34.50 m con calle Escalerilla y 15.40 m con otra fracción de terreno conocida como lote 3; al oriente: 14.90 m con accesos de paso; 10.90 m con otra fracción de terreno conocida como lote 3, y 15.20 m con fracción de terreno conocida como lote 5; al poniente: 40.10 m con calle Ixtapan; con una superficie total de 1253.51 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlos las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
1992.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 2498/94/2a.

MANUEL SOSA MARTINEZ Y JOSEFINA CRUZ GOMEZ DE SOSA

CARLOS ROMERO BENITEZ, promueve juicio ordinario civil en contra de los señores MANUEL SOSA MARTINEZ y JOSEFINA CRUZ GOMEZ DE SOSA, respecto de la casa marcada con el número 8, de la calle Puerto Dimas, manzana 319, lote uno, de la colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; 15.00 m al norte; noreste: con calle 4; 15.00 m al sur; suroeste: con lote 8; 8.00 m al oriente; sureste con lote 5; 8.00 m al poniente; noroeste con calle Puerto Dimas, con una superficie aproximada de: 120 m².

El C. Juez admitió el presente juicio, haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado, dentro del término de treinta días, que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndoles que si no comparecen, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por boletín judicial, aún siendo personal. Se dejan en la Secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias de traslado, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento —Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
378-A1.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABELARDO MORALES ARAGON

SANTA CARLOS, ROBERTO, JORGE, MARIA GUADALUPE Y ROSA todos de apellidos GONZALEZ HUERTA, en el expediente 378/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 28, manzana 50, colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 26.15 m con lote 29; al sur: 26.15 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con superficie de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
1981.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUEL ARCEO LOMELI.

FRANCISCO JAVIER BARBOSA PONCE y EVANGELINA ALVARADO CESPEDES en el expediente marcado con el número 1698/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número treinta, de la manzana 45, de las calles Bosques de Checoslovaquia, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al sur: 17.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al oriente: 12.00 m con lote 31; al poniente: 20.00 m con lote 29, con una superficie total de 238.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
1994.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERI ECTO
SANCHEZ ORTEGA,**

JOSE DE LA LUZ ESPINOZA VEGA, en el expediente número 552/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, de una fraccion de terreno conocido como lote 4, de la manzana 15-A, de la colonia del Periodista, ubicado entre las colonias Atacamulco y Metropolitana Primera Seccion de esta ciudad, con una superficie de 229.20 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.46 m con otra fraccion de terreno conocida como lote 5; al sur: 11.46 m con la calle Portal de Mercaderes; al oriente: 20.00 m con otra fraccion de terreno conocida como lote 3; al poniente: 20.00 m con otra fraccion de terreno propiedad privada; inmueble que formo parte del proyecto de la colonia del Periodista, en lo que fueron denominados predio de JOSE ISLAS, ubicados entre las colonias Atacamulco y Metropolitana de la Primera Seccion de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica, 1994—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACER DE ALSECEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BILNES DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, COMO HEREDEROS DE DICHA SUCESION, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

FELIX MORALIS DE VEGA en el expediente marcado con el número 1567/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil a usucapion, respecto del lote de terreno número dos de la manzana cinco seis "C", de la colonia "E" Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 1; al sur: 17.00 m y linda con lote 3; al oriente: 10.00 m y linda con barde y al poniente: 10.00 m y linda con calle 29, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente, a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría los autos simples exhibidos para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Cárdena.—Rúbrica, 1995—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

En el expediente 255/95, NATALIA MODESTA JARDINEZ GARRIDO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 40, de la colonia Tamaulipas seccion las Flores de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Floripondio, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica,

1982.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1032/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, respecto del bien inmueble denominado Solar de Santiago, ubicado en el barrio de Santiago sobre la carretera a Toluca, México, Querétaro calle la Colmena en Coyotepec, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 19.75 m colinda con calle pública la Colmena; al sur: en 19.75 m colinda con propiedad de Mercedes Pineda; al oriente: 14.20 m colinda con propiedad de Juan García Carranza; al poniente: en 14.20 m colinda con propiedad de Hilario Rubio Cruz, con una superficie total de 290.45 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se creen con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Horacio García Ortega.—Rúbrica, 2095—3, 9 y 12 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 122/94-2.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha 29 de marzo del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ANDRADE DE VICENCIO, en contra de ROBERTO AZPILCUETA R., se señalaron las 13.00 horas del día 11 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo embargado marca Chrysler, modelo 1992 A, motor Hecho en México, Spirit, serie número MT55182, placas LGF5885, color azul metálico con interiores en gris, siendo postura legal las dos terceras partes de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 401-A1.—4, 8 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1297/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIRANCO COMERMEX, S.N.C., hoy S.A. en contra de EDUARDO NUNEZ NAVA, por auto de fecha 10 de abril del presente año, se señalaron las 11.00 horas del día 31 de mayo, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado; un automóvil marca Chrysler, modelo Shadow 1992, dos puertas, de transmisión automática, color vino e interiores del mismo color, con motor Hecho en México, y número de serie MT 295258, placas de circulación LGF-4967 del Estado de México, su pintura es la original sumamente maltratada, anunciándose la misma por este medio, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECI-NUEVE MIL NUEVOS PESOS, en que fue valuado el bien por los peritos nombrados. Se expide a los 25 días de abril de 1995.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. primer secretario de acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 402-A1.—4, 8 y 9 mayo.

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1268/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de JULIA SALAS DE ARAUJO, el C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda los muebles consistentes en un televisor marca General Electric de 20 pulgadas con 2 perillas y botones dos, para su control modelo 28705, serie 5R4Z05011, servicio No. WX46330WD401 en mueble color café, en regular condición de uso, un modular Sounde Sing, con torma mesa, radio AM, ecualizador integrado, doble cassette con 32 botones para su control, con mueble en color café, modelo 6863BKM, sin número de serie, con 2 bocinas de aproximadamente 1.00 mt., de alto por 50 de ancho, en regular estado de uso, bocinas con modelo No. 0764PF, con un valor de N\$ 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10 horas del día 17 de mayo del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretaría de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.

2139.—4, 8 y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 213/93.

Tercera Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado seguido por SALVADOR H. MALDONADO RODRIGUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS SANTIAGO GOMEZ en contra de HERMILO CEDILLO RODRIGUEZ, y en C. juez segundo de lo civil de primera instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 12.00 horas del día 9 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del inmueble embargado en autos, consistente en un minibus con carrocería Taxivan II, Dodge, con chasis Dodge, modelo 1989, con serie L9-1497B, motor 136744, Registro No. 8815147; Comedor que consta de ocho sillas en madera de pino entintadas, barnizadas y tapizadas. Una mesa de madera de pino, con poliform, a medio brillo; una vitrina formada de dos módulos inferior y superior de madera de novopan y triplay de pino, entintadas y barnizadas; módulo inferior: 2.36 m de largo y 0.40 m de fondo y 0.68 m de alto, Módulo Superior: 1.40 m de largo por 0.32 m de ancho y 1.07 m de alto. Stéreo IVAM modelo No. CX-Z433H, AC-120 220/240 V, 50/60 W 2 bocinas Aiwa, modelo No. SX-2535, 6-L, lote No. E911214, para lo cual publíquense los edictos correspondientes en los estrados del juzgado, en la Receptoría de Rentas, GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, convocando postores mismos que se editarán por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base el precio del remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 22,080.00 (VEINTIDOS MIL OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo fijado por los peritos, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en los estrados del juzgado, receptoría de rentas, anunciándole la venta de los muebles citados.—Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2140.—4, 8 y 9 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOLEDAD V. NAVA TORRES en contra de ALBERTO VALDEZ ZARZO, se señalaron las once horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: camión Somex, modelo 1981, número económico 105, con cuarenta asientos, con parabrisas estrellado, con ruta México, Tenango del Valle, Chalma, S.A. de C.V., en regular estado de uso, sin número de placas de circulación, número de motor GVF-060815, vehículo Somex 2030-9122, otro camión marca Dina color blanco con franjas azules, modelo 1980, motor 6A-135996, motor modelo 6174L transmisión OV-63, modelo Dina 315-G, serie 000806, otro vehículo camión marca Somex pésimo estado de uso con franjas amarillas, motor 8 VA130400, modelo 41, Somex 2000 1773, número económico 11, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citándose a las partes a dicha audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fuera convenida por las partes.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

2149.—4, 8 y 9 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1502/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONFIA, S.A., en contra de ROGLIO BASTIDA MALVAEZ Y/O EMMA QUINTANAR DE BASTIDA, se señalaron las 11.00 horas del día 30 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien: un inmueble lote de terreno y construcción adherida, ubicado en Calzada San Luis número 110, esquina con Calzada San Juan, en la colonia Plaza de San Buenaventura, Toluca, México; zona Residencial, servicios públicos completo, datos registrales: volumen 118, partida número 273397, Libro Primero, sección Primera, a fojas 14, de fecha 17 de diciembre del año de 1971, medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Calzada San Juan; al suroeste: 20.00 m con lote 8; al sureste: 10.00 m con calzada San Luis; y al noroeste: 10.00 m con lote 6; superficie: 200 00 m², consta de acceso principal, por la calle de Calzada San Luis, estancia, comedor, cocina, recámaras, medio baño, baño completo, estudio patio de servicio, cochera a descubierto y patio en la parte posterior.

El C. juez tercero de lo civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores citando a la parte demandada, así como a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2131.—3, 9 y 12 mayo.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

SAN MATEO ATENCO, MEX.

EDICTO

TERCERA ALMONEDA.

En el expediente número 08/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA en contra de TERESA JAIMES LOPEZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: una televisión marca Phillips de color de veintisiete pulgadas aproximadamente, siete botones digitales, mueble color café, imitación madera, a control remoto, modelo NK4484, serie 75845224, ensamblado en U.S.A., modelo 25PI-02EF con un valor aproximado de \$800.00 (ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.); 2.-Una video casetera marca Citlali VHS, color negro metálico, modelo DUR-022N, número de serie 199, serie 012E1070, dos botones digitales para su control con un valor aproximado de \$400.00 (cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.); 3.-Regresadora Mustang VHS color gris, tres botones para su control, serie 86467, con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.); 4.-Regresadora Mustang Beta color gris, tres botones con número de serie 93170, con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.); 5.-Una regresadora Cornet VHS color blanco en forma de carro, serie número 0154016 con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un total de los bienes embargados de \$1,290.00 (mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), mismos que servirán de base para la presente almoneda, procédase a anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base la cantidad de \$1,290.00 (mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

San Mateo Atenco, México, a 27 de abril de 1995.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

JUEZ DE CUANTIA MENOR DE
SAN MATEO ATENCO, MEXICO.

Lic. Antonio Mejía Miramon.—Rúbrica.

2196.—8, 9 y 10 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

EDICTO

TERCERA ALMONEDA.

En el expediente 09/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA en contra de ALEJANDRO NUNEZ GONZALEZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: cuatrocientos sesenta películas marca Beta de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$10.00 (diez nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un valor total de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), quinientas veintidós películas VHS de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$15.00 (quince nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un valor total de \$7,830.00 (siete mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), el total de películas es de novecientos ochenta y dos, siendo el valor definitivo y total de todas las películas la suma de \$12,430.00 (doce mil cuatrocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que procédase a anunciar en su venta legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base la cantidad de \$12,430.00 (doce mil cuatrocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

San Mateo Atenco, México, a 28 de abril de 1995.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

JUEZ DE CUANTIA MENOR DE
SAN MATEO ATENCO, MEXICO.

Lic. Antonio Mejía Miramon.—Rúbrica.

2195.—8, 9 y 10 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

XONACATLAN, MEX

EDICTO

Expediente número 78/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ROMAN RIVAS VILLA por su propio derecho en contra de DAVID ESTRADA PERALTA.

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente anotado al rubro, la Ciudadana Licenciada CONSUELO HERNANDEZ CHAVEZ, Juez de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, dictó un auto que se publicó en términos de ley en fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, en donde se señalan las once horas del día veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1950, en color rojo, con placas de circulación LH8732, teniendo solo una placa en la parte trasera, vestidura del asiento color rojo en regulares condiciones de uso, con cuatro llantas en regulares condiciones de uso, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles FUR2MEX12577, sin funcionar con faros y calaveras completas, en regulares condiciones de uso la carrocería, estandar, con dos espejos laterales, tablero en regulares condiciones de uso, para carga de 3/4 de tonelada, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$2,500.00 (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), valor fijado por los avalúos rendidos en el presente asunto, en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local de este H. juzgado por lo que convoquese a postores, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en términos de lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 762 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en Xonacatlán, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Juez,
Lic. Consuelo Hernández Chávez, C. Secretario, P.D. Erenora
Pérez González.—Rúbricas.
2187.—8, 9 y 10 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 497/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ANGEL GIL MUCINO, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado: un automóvil marca Ford Thunderbil tipo sedán modelo 1990, Capacidad de 5 personas con No. de Registro Federal de Automóviles 9514 con No. de serie AL40GE con permiso provisional para circular No. 1059525 dos puertas en color gris Oxford Liantas Eagle GT-4 en buen estado de uso, con una llanta de refacción, vestidura color velur sin estéreos sin golpes visibles funcionando.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la fijación del mismo en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N., fijada por los peritos designados.—Toluca, México a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2206.—8, 9 y 10 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1415/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR S.A. DE C.V. por auto 21 de abril del presente año se señalaron las 12:00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en los siguientes bienes muebles: Góndola (Semi-Remolque), Marca Ferbus, modelo 1993, tipo caja volteo, serie 932-CVIFER1922, longitud de 9.15 m ancho 2.44 m capacidad en volumen 24 m³, capacidad en peso 30 toneladas, color azul, llantas ocho, medida 24.5 en regular estado, rines ocho, tipo herméticos, caja de acero, equipo dos ejes marca propar y un juego de patines, en un estado de conservación regular, con un valor comercial de N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), un bien Semi-Remolque, marca Ramírez, modelo 1993, tipo jaula ganadera, serie 933JIM-SA10102, longitud 12.19 m, ancho 2.50 m, capacidad en volumen 60 m³, capacidad en peso 30 toneladas, color roja, llantas nueve, medida 1100-22, regular estado, rines nueve, caja de redilas de madera, equipo tres ejes tubulares y dos juegos de patines, con un estado de conservación regular, y con un valor comercial de N\$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), un Dolly Semi-remolque, marca Ferbus modelo 1993, tipo Dolly, serie 932DI-FER1923, equipo dos ejes marca Ferbus serie IFER1923 con quinta rueda marca Holland, bastones, mangueras, conexiones, etc., capacidad en peso 20 toneladas, longitud 3.10 m ancho 2.44 m en un estado de conservación regular, y un valor comercial de: N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); que en su conjunto hacen un valor total de N\$ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México.—así como en la tabla de avisos de este juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 2 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 2168.—4, 8 y 9 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2998/95, ROBERTO CARDENAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 130.25 m con Silvestre Juárez C.; al sur: 149.60 m con José Galindo; al oriente: 20.00 m con zanja; al poniente: 25.80 m con carril, con superficie de 2,853.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 2027.—27 abril, 3 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 215/92, ASCENCION JOSE LUIS TORRES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 7.90 m con Martina Díaz Méndez; sur: 7.90 m con Edmundo Zalazar Robles; oriente: 89.10 m con propiedad del mismo comprador; poniente: 89.10 m con David Valle, superficie aproximada de 703.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2026.—27 abril, 3 y 9 mayo

Exp. 1633/92, ASCENCION JOSE LUIS TORRES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 58.10 m con Salinas, Matías Valle, Celerina Romero de V.; sur: 29.75 m con Antonio Contreras Reyes, 10.70 m con el mismo colindante y 31.90 m con Bernardo Flores García; oriente: 33.90 m con Edmundo Zalazar Robles, 3.00 m con propiedad de Ascención José Luis Torres Campos, 2.70 m con el mismo colindante; poniente: 25.50 m con Calzada Profr. Luis Camarena González, superficie aproximada de 1,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2026.—27 abril, 3 y 9 mayo

Exp. 1634/92, ASCENCION JOSE LUIS TORRES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Antonia Maya; sur: 23.50 m con Edmundo Zalazar Robles; oriente: 89.90 m con Sra. Carmen Quiñonez, Javier Obregón y Sr. Astivia Montes; poniente: 89.90 m con Pascual Torres Sandoval, superficie aproximada de 1,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2026.—27 abril, 3 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 366/95, SAIDA GUADALUPE SANCHEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 34.70 m con Juan José Ruiz Sánchez, al sur: 36.00 m con Martha Patricia Fonseca Camacho, al oriente: 21.75 m con Judith María de Lourdes Osorio, y Florencio Garduño, al poniente: 20.30 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 730.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 358/95, JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela No. 11, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 18.65 m con Pablo Cárdenas Procopio, al sur: 17.37 m con Ezequiel Guzmán González, al oriente: 10.50 m con calle Lic. Isidro Fabela, al poniente: 10.60 m con Elvira Paula Ortega.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 359/95, LUZ MARIA MERCADO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 23.28 m con Av. Atlacomulco, al sur: 23.28 m con José Nicolás Ocaña, al oriente: 16.92 m con Sara Suárez Martínez, al poniente: 16.92 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 360/95, MARIA LUISA DURAN CAMACHO Y DIANA MARIA BONILLA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 18.30 m con Pascuala Vilchis Vda. de López, al sur: 4.75 m con María Chávez Vda. de López, al oriente: 26.50 m con Teófila García y camino de por medio, al poniente: 24.25 m con María Chávez Vda. de López.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 361/95, EUSEBIO RAMIREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Abondecc, San Francisco Tepelulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 15.00 m con Miguel Varela Sánchez, al sur: 15.00 m con Juan Celestino, al oriente: 27.00 m con Petra Maximina Galindo, al poniente: 27.00 m con comprador Eusebio Galindo Ramírez.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 362/95, CIPRIANO CAMARILLO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: dos líneas: 45.00 y 26.00 m con camino vecinal, al sur: 78.30 m con un arroyo, al oriente: 46.50 m con Pedro García, al poniente: 42.00 m con Antonio Pérez Bautista.

Superficie aproximada de: 3,966.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 364/95, ASUNCION ALCANTARA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: no tiene medida por terminar en punta, al sur: 75.00 m con Pedro Ramírez, al oriente: 95.00 m con Grupo Calpulli y Humberto Zaldívar Plata, al poniente: 80.00 m con Emiliano Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 365/95, MARIO MARTINEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 209.00 m colinda con Humberto Zaldívar, al sur: 150.00 y 129.50 m colinda con Antonio Zaldívar y Maximino Alcántara, al oriente: 573.00 m colinda con José Fernández, al poniente: 567.50 m colinda con José Zaldívar y Humberto Zaldívar.

Superficie aproximada de: 127,482.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 363/95, ABRAHAM RUIZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino No. 5, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 27.70 m con carretera, al sur: 26.25 m con Alfonso Huitrón, al oriente: 69.30 m con Gulmaro Zaldívar García, al poniente: 30.50 m con Gaspar de la O.

Superficie aproximada de: 1,994.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 367/95, CIRILA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempan Pueblo, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 35.50 m con Celestina Torres, al sur: 26.00 m con Mario Cruz Alonso, al oriente: 98.85 m con Antonio Reyes y Patricio Torres, al poniente: 83.00 m con Ignacio Martínez.

Superficie aproximada de: 2,668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 368/95, CIRILA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempan Pueblo, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 26.20 m con Francisco Ramírez, al sur: 4.50, 24.30 y 22.00 m con Ignacio Martínez, al oriente: 27.00 m con Felipe Reyes Cruz, al poniente: 48.90 m con Félix González Torres.

Superficie aproximada de: 1,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 369/95, ROSALINDA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacotepec, Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Caritina Ortega de Méndez, al sur: 12.00 m con camino a Tlacotepec, al oriente: 20.40 y 13.00 m con Sara Mondragón y Candelario Ruiz, al poniente: 28.00 m con Caritina Ortega de Méndez.

Superficie aproximada de: 382.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 370/95, MARTHA MORALES VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia del Carmen, municipio de El Oro distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 4.00 m con camino vecinal, al sur: 3.70 m con Agustín Nieto Suárez, al oriente: 19.60 m con Octaviano Hernández, al poniente: 21.80 m con propiedad de FOMECA.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 371/95, FERNANDO POLO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de La Cima, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con camino, al sur: 22.00 m con Fernando Polo Pérez, al oriente: 15.00 m con camino de acceso, al poniente: 15.00 m con Fernando Polo Pérez.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 372/95, BENJAMIN MERCADO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama, sin número, municipio de El Oro distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 22.10 m con Fidélina Marmolejo, al sur: 20.60 m con Luis Mercado Trejo, al oriente: 15.15 m con calle Aldama, al poniente: 16.40 m con Carlos Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 337.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 373/95, CARITINA ORTEGA DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacotepec, Col. Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 59.70 m con Jaime Garduño Martínez, Felipe Navarrete Olvera y Catalina Yáñez, al sur: 52.40 m con camino a Tlacotepec, al oriente: 17.00, 11.28 y 28.00 m con Candelaria Cruz y Rosalinda Pérez, al poniente: 18.30 m con camino a Libramiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 612/95, CARLOS REYNOSO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Fidel Reyes Suárez; sur: 20.00 m con calle de su ubicación; oriente: 40.00 m con José Reyes Suárez; poniente: 40.00 m con calle José Ma. Morelos, con superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Mx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2031.—27 abril, 3 y 9 mayo

Exp. 544/95, GASTON DOMINGUEZ SESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 78.00 m con Daniel Garduño y Dr. Rubén Gutiérrez; sur: 79.00 m con Gerardo Sánchez; oriente: 13.80 m con Pedro Gutiérrez; poniente: 13.60 m con carretera Tenancingo Zumpahuacán, superficie aproximada de 1,075.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2031.—27 abril, 3 y 9 mayo

Exp. 448/95, JOSE LUIS SAAVEDRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Plan de los Huajes", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 200.00 m con Donato Macedo Espinoza, al sur: 193.00 m con Celedonio Barrón Bustos, al oriente: 145.00 m con cerro, al poniente: 141.00 m con calle Guadalupe Victoria al Zapote.

Superficie aproximada de: 28,099.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 449/95, FELICITAS SANCHEZ DE SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Plan de Los Huajes", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 220.00 m con José Macedo García, al sur: 208.00 m con Guillermo Pichardo Vázquez, al oriente: 108.00 m con Juan Pichardo Miranda, al poniente: 117.00 m con calle Guadalupe Victoria al Zapote.

Superficie aproximada de: 24,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 450/95, EMIGDIO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.20 m con Josefina Vázquez Guadarrama, al sur: 42.70 m con Alberto Vázquez, al oriente: 49.50 m con calle, al poniente: 47.70 m con Pedro Gonzalo Vázquez Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 451/95, MARTIN SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 59, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Enequina Gómez Marías (ahora) antes Rafael Delgado Hernández; al sur: 25.00 m con Cornelio Vergara Díaz Leal; al oriente: 3.80 m con calle de Benito Juárez; al poniente: 3.00 m con Cornelio Vergara Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 452/95, ENEDINA GOMEZ MARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez No. 18, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 7.80 y 20.30 m con Arturo San Román y Porfirio Hernández G.; al sur: 28.00 m con Enequina Gómez Marías; al oriente: dos líneas 3.80 y 9.25 m con calle Juárez y Porfirio Hernández G.; al poniente: 12.10 m con Cornelio Vergara.

Superficie aproximada de: 170.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 556/95, ADELAIDO VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Toma del Agua, San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 83.00 m línea curva con Joaquín Ortega Godoy; al sur: 38.00 m línea recta con camino vecinal; al oriente: 83.00 m línea curva con carretera; al poniente: 155.00 m línea curva con barranca, superficie aproximada de 7,199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 557/95, EFRAIN OCAMPO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.75 m con Hermilo Juvenal Ocampo Ayala; al sur: 26.75 m con Manuel Ocampo; al oriente: 18.00 m con Melquiades Ocampo; al poniente: 18.00 m con calle Ignacio Zaragoza, superficie aproximada de 481.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 558/95, MARIA YMELDA SUSANA JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 113.00 m con Succ. de Antonio Nava Tapia; al sur: cuatro líneas 25.00 m con Romana Rojas, 32.00 y 79.00 m con Evarista Mercado y 13.30 m con Arturo Juárez Mercado; al oriente: dos líneas 252.00 m y 112.00 m con Arturo Juárez Sánchez; al poniente: tres líneas 283.70 m con camino, 36.40 m con Román Rojas y 11.40 m con Evarista Mercado, superficie aproximada de 39,721.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 559/95, SAUL VALDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 208.50 m con Cirnaco Valdez; al sur: 228.00 m con Raymundo Ruiz; al oriente: 50.00 m con calle Nacional; al poniente: 50.00 m con Saúl Valdez Lara, superficie aproximada de 10,912.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 560/95, TEODORO DESIDERIO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 429.00 m con Tomás Cleto y Evaristo Cleto; al sur: dos líneas 30.00 y 25.00 m con la brecha; al oriente: 360.00 m con la brecha; al poniente: 340.00 m con la brecha, superficie aproximada de 71,155.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 561/95, LUCIANO GUARDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 23.30 m con el camino; al sur: 19.50 m con vereda vecinal; al oriente: 50.50 m con Baldemar Nava González; al oriente: 53.50 m con Baldemar Nava González; superficie aproximada de 1,112.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 562/95, J. REFUGIO MONTES DE OCA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Lic. Benito Juárez; al sur: 8.54 m con Felipe López Castañeda y Alfonso Pérez Domínguez; al oriente: 8.04 m con Felipe López Castañeda; al poniente: 13.25 m con Jesús Tapia López, superficie aproximada de 82.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 563/95, VICTORINA VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.00 m con Rosa Velázquez Martínez; al sur: 2.00 m con terreno del Tanque del Agua de Regadío; al oriente: 44.60 m con tanque de agua de regadío; al poniente: 44.85 m con calle al Pantetón, superficie aproximada de 335.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 564/95, ELVIRA GUADARRAMA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los parajes El Espinal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 193.00 m con Enrique Sarriñana; al sur: 210.00 m con María Aranda Viuda de G.; al oriente: 88.00 m con Benigno Guadarrama; al poniente: 102.00 m con Felipe Lealba, superficie aproximada de 19,142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 565/95, MIGUEL ANGEL ROGEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 19.30 m con calle sin nombre; al sur: 19.30 m con Víctor Rogel Benítez; al oriente: 15.60 m con Olga Domínguez Domínguez; al poniente: 15.60 m con Antonio Morales Rogel, superficie aproximada de 301.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 566/95, MARIA DE LOURDES PANANINS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 11, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.92 m sur a norte 20 cms y en otra al norte 5.18 m con Virginia Benítez Guadarrama; al sur: 29.92 m sur a norte 82 cms, y en otra de 5.18 m con Marco Antonio, Mario, José Antonio y Jesús Estrada Rea; al oriente: 4.35 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 3.00 m con María del Carmen Malpica e Ing. Ignacio Pérez, superficie aproximada de 104.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 567/95, GUADALUPE SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 32.40 m con herederos de Cesario Acosta; al sur: 32.40 m con Victoria Sánchez Morales; al oriente: 7.98 m con calle Galeana; al poniente: 7.20 m con propiedad del municipio, superficie aproximada de 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 568/95, VIRGILIO FRANCO GUADARRAMA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con Wulfrano Albarrán Flores; al sur: 80.00 m con Ascensión Domínguez Morales; al oriente: 230.00 m con Reginaldo Guadarrama Trujillo; al poniente: 238.50 m con Crescencio Guadarrama Domínguez, superficie aproximada de 12,879.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 569/95, ESTEBAN ABARCA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda calle de Dolores s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.00 m con Rafael Morales; al sur: 29.00 m con Nefthalí Mendoza; al oriente: 8.50 m con resto que se reserva el vendedor (Rubén Mendoza Banítez); al poniente: 8.50 m con calle de Dolores, superficie aproximada de 1,863.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 570/95, GUADALUPE SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 16, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 61.80 m con Tomás Acosta; al sur: 54.60 m con Emilio Millán, J. Isabel García y Pedro Gómez; al oriente: 8.75 m con Rafael Rea y Angel Colín; al poniente: 12.50 m con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 615.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 571/95, GREGORIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Independencia; al sur: 7.00 m con Margarita Sánchez Morales; al oriente: 30.00 m con Aurelio López Sánchez; al poniente: 30.00 m con Pablo Gómez Escobar, superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 572/95, CELIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Yolanda Mociño Tapia; al sur: 8.00 m con calle pública; al oriente: 25.00 m con Yolanda Mociño Tapia; al poniente: 25.00 m con Jesús Mondragón, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 573/95, MANUEL ROGEL ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Miguel Rogel; al sur: 15.50 m con camino vecinal; al oriente: 13.00 m con calle pública; al poniente: 10.00 m con Juan Rogel; superficie aproximada de 163.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 574/95, PATRICIA ROMERO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 23.00 m con Julio Garduño Colín; al sur: 23.20 m con Elvira Peña; al oriente: 9.25 m con calle; al poniente: 9.25 m con Daniel Vallejo, superficie aproximada de 212.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 575/95, HUGO NESTOR ESTRADA AGUILAR Y MARICELA CASTRO DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 10, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.87 m con Alvaro López Arizmendi; al sur: 4.96 m con calle Rayón; al oriente: 20.87 m con camino vecinal; al poniente: 19.28 m con Raymundo Estrada Pedroza, superficie aproximada de 108.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 576/95, FLAVIA MOLINA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con camino vecinal; al sur: 28.30 m con Tomás Molina Tapia; al oriente: 37.76 m con Albina Pedroza Bernal; al poniente: 33.50 m con Eusebio Molina Bernal; superficie aproximada de 1,002.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 577/95, ENRIQUE INIESTRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Virginia Acacio Herrera; al sur: 15.00 m con Antonio Iniestra Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle del barrio de Guadalupe; al poniente: 10.00 m con Sofía Tapia Sotelo, superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 578/95, PRIMO BENHUMEA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 150.50 m con Francisco García, al sur: 150.50 m con Gerardo Bernal; al oriente: 26.00 m con Río Tezcallenec; al poniente: 25.00 m con Felipe Martínez Paima, superficie aproximada de 3,837.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 579/95, ASCENSION BERNAL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Franco, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.00 y 10.00 m con Baltazar Fuentes Bernal; al sur: 19.20 m con Rita Fuentes; al oriente: 9.90 m con Baltazar Fuentes Bernal; al poniente: 5.35 y 3.95 m con calle Pascual Franco y Baltazar Fuentes Bernal, superficie aproximada de 155.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 580/95, HUMBERTO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 93.90 m con Catalina Méndez López; al sur: dos líneas 51.20 y 45.10 m con Carmelo Méndez y canal de riego; al oriente: 79.30 m con canal de riego; al poniente: dos líneas 33.00 y 36.00 m con Sotelo Estrada y Carmelo Méndez, superficie aproximada de 5,325.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 581/95, DAVID GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 45.00 m con entrada; al sur: 45.00 m con María de Jesús Nicanor Popoca; al oriente: 29.00 m con Jaime Islas Estrada; al poniente: 29.00 m con Alvaro Solórzano; superficie aproximada de 1,305.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 582/95, MARIZ CRUZ FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Maurilio Enriquez Díaz; al sur: 6.00 m con Eliseo García González; al oriente: 50.00 m con Trinidad García Vallejo; al poniente: 50.00 m con Faustino Guadarrama Díaz; superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 583/95, MARGARITA PEDRAZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas 75.50 y 55.00 m con Consuelo Nava; al sur: dos líneas 93.00 y 29.30 m con Daniel Sánchez y Jesús Sánchez; al oriente: cuatro líneas 23.00 m con Marcelina Méndez, 42.70 m con Consuelo Nava, 35.00 m con Manuel Avilez y 78.20 m con Guillermo Avilez; al poniente: dos líneas 60.60 y 113.20 m con carretera la Unión y Daniel Sánchez y Jesús Méndez, superficie aproximada de 8,716.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 584/95, ELISEO SOTELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.50 m con Celestino Estrada; al sur: 72.30 m con Abel Hernández; al oriente: 21.68 m con calle de Allende; al poniente: 19.00 m con calle Díaz Ordaz, superficie aproximada de 1,594.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 585/95, ROBERTO LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Hidalgo sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Hidalgo; al sur: 10.00 m con Jesús Mancilla; al oriente: 10.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.00 m con arroyo del rastro, superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 586/95, JUAN HERNANDEZ ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 124.00 m con Pablo Acacio, Efrén Acacio y María Estrada; al sur: 124.00 m con Adolfo del Cucto; al oriente: 62.00 m con calle; al poniente: 62.00 m con arroyo, superficie aproximada de 7,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 587/95, ERNESTINA ESTRADA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 160.00 y 40.00 m con canal viejo a Ixtapan y Carmen Estrada Pedraza; al sur: 76.25 y 97.46 m con Juvenio Estrada y Luisa Escuiel y Rodolfo Méndez González; al oriente: 50.30, 9.00 y 115.00 m con Cipriano Figueroa, Sabino Sánchez y Carmen Estrada Pedraza; al poniente: 175.30 m con Rufino Vázquez y Leonardo Ramírez Sánchez, superficie aproximada de 25,869.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 588/95, CARLOS COLIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.50 m con Emelia Ayala Flores; al sur: 41.00 m con Yelanda Colín Méndez y Salomón Sánchez Colín; al oriente: 61.60 m con Cipriano Juárez Ayala; al poniente: 62.50 m con Salomón Sánchez Colín y Salvador Ayala Nicanor, superficie aproximada de 2,207.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 589/95, JUAN RAMIREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 64.30 m con canal de riego; al sur: 64.30 m con Mateo Montes de Oca; al oriente: 33.60 m con Maritimiano Puebla; al poniente: 33.60 m con Victorino Arizmendi, superficie aproximada de 2,160.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 590/95, MA. DE LOS ANGELES GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la calle Rayón, en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 12.00 m con sucesores de Emilia Villegas Vda. de Vázquez; al sur: 12.00 m con calle Rayón; al oriente: 17.25 m con Cuiberto Vázquez Villegas; al poniente: 17.25 m con Lucrecio Vázquez Millán, superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 591/95, H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m al norte con calle; al sur: 30.00 m con Modesto Rodríguez Ortiz; al oriente: 75.00 m con canal de riego; al poniente: 70.00 m con carretera principal; superficie aproximada de 1,450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 592/95, JESUS MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Vázquez; al sur: 15.00 m con Manuel Vázquez; al oriente: 13.00 m con Manuel Vázquez; al poniente: 13.00 m con Gildardo Sánchez Frías; superficie aproximada de 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 594/95, ARTURO OCAMPO MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 180.00 m con Eliseo Fuentes; al sur: 180.00 m con Susano Popoca López; al oriente: 180.00 m con Carlos García López; al poniente: 180.00 m con Benjamín Velazco Hernández; superficie aproximada de 32,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 596/95, MARIA CRUZ FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ramón Vázquez; al sur: 24.00 m con Margarita Ayala; al oriente: 31.00 m con Ramón Vázquez; al poniente: 27.90 m con Jova Tolentino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 594/95, ROBERTO HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: tres líneas 175.00, 29.00 y 74.00 m con herederos de Coleta Fuentes y carretera a San Gaspar, respectivamente; al sur: dos líneas 138.00 y 50.00 m con Antonio Estrada Baylón y Tomás Piña Baylón y Efrén Reynoso; al oriente: en tres líneas 76.00, 82.00 y 52.30 m con carretera a San Gaspar y Antonio Estrada Baylón, respectivamente; al poniente: 137.50 m con Río de Zacango, superficie aproximada de 2,278.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 595/95, ELISA ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con camino vecinal; al sur: 61.25 m con Santos Lagunas Ayala; al oriente: 57.00 m con camino vecinal; al poniente: 54.60 m con Fausta Arriaga Collín, superficie aproximada de 3,962.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 413/95, JESUS SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Norte sin número, Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.10 m con Trino Castañeda Nava; al sur: 20.10 m con Leonardo Rogel Rogel; al oriente: 14.35 m con Jacobo Estrada; al poniente: 14.39 m con calle Avenida México, superficie aproximada de 288.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 414/95, CECILIA VALDEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Agustín Valdez Trujillo; al sur: 20.00 m con Javier Valdez Trujillo; al oriente: 30.00 m con Javier Valdez Trujillo; al poniente: 20.00 m con carretera a Zacango, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 415/95, MARCELO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 70.30 m con Ambrocio González; al sur: 67.20 m con Lucas González Pedroza; al oriente: 28.20 m con Casto Díaz García; al poniente: 23.00 m con Ambrocio González Bernal; superficie aproximada de 1,760.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 416/95, JESUS MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.30 m con Elpidio Arce Méndez; al sur: 48.00 m con Samuel Rogel; al oriente: 27.00 m con Raymundo Flores Méndez; al poniente: 34.40 m con calle de Hidalgo, superficie aproximada de 1,478.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 417/95, ANGEI SOTELO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.60 m con Esperanza Lugo Lugo; al sur: 24.60 m con Vicente Careño; al oriente: 45.40 m con Leopoldo Careño; al poniente: 45.00 m con calle Nacional, superficie aproximada de 1,111.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 418/95, GABRIEL VELAZQUEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Gaspar, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5.00 m con el camino de la Loma; al sur: 32.00 m con Gabriel Velázquez Ocampo; al oriente: 25.00 m con el camino a la loma; al poniente: 28.00 m con arroyo de los Cuilotes, superficie aproximada de 556.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 419/95, AGAPITO ALONSO IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte suroeste de la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con entrada vecinal; al sur: 10.00 m con Delfina Bernal Sánchez; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con canal de drenaje, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 420/95, CARMELO BERNAL REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Moral, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 147.50 m con entrada y 34.00 m con Juana Molina Tapia; al sur: 165.50 m con canal y 39.00 m con Valentín Pedroza; al oriente: 43.30 m con camino vecinal; al poniente: 17.20 m con calle y 36.70 m con canal, superficie aproximada de 5,814.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 421/95, SEHERINO MENDEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.60 m con Jesús Méndez Guadarrama; al sur: 20.57 m con David Flores; al oriente: 26.50 m con Juan Flores; al poniente: 29.82 m con Belem Flores, superficie aproximada de 593.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 422/95, MARIO MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con entrada vecinal; al sur: 26.00 m con Alfonso González González; al oriente: 28.00 m con Concepción González González; al poniente: 28.00 m con Fulgencio Díaz, superficie aproximada de 728.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 423/95, JUANA BRIGIDA ESTRADA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 60.00 m con Delfino Fuentes y Roberto Fuentes; al sur: 57.00 m con Donato Fuentes; al oriente: 17.00 m con calle; al poniente: 16.00 m con Josefina Pérez, superficie aproximada de 965.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 424/95, VICTOR MANUEL GOMEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación León Guzmán sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Leandro Gómez Segura; al sur: 73.00 m con Erendira Gómez Segura; al oriente: 23.50 m con calle Municipal; al poniente: 23.50 m con Prolongación León Guzmán, superficie aproximada de 1,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 425/95, GABRIEL TRUJILLO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 46.00 m con Paula Becerra; al sur: 49.00 m con Ambrocio Molina; al oriente: 100.50 m con calle; al poniente: 116.90 m con Gildardo Ayala; superficie aproximada de 5,141.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 426/95, ALDO GENARO NAVA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con Abel Hernández; al sur: 29.00 m con Manuel Nava; al oriente: 28.00 m con carretera; al poniente: 29.00 m con Edmundo Estrada; superficie aproximada de 869.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 427/95, LEANDRO GOMEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de León Guzmán sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Cipriano Ramírez y Cenorio Albarrán; al sur: 73.00 m con Víctor Manuel Gómez S.; al oriente: 23.50 m con calle Municipal; al poniente: 23.50 m con Prolongación León Guzmán, superficie aproximada de 1,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 428/95, ERENDIRA GOMEZ SEGURA y/o ALEJANDRA GALINDO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación León Guzmán sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Manuel Gómez Segura; al sur: 73.00 m con Hugo Gómez Segura; al oriente: 23.50 m con calle Municipal; al poniente: 23.50 m con Prolongación León Guzmán, superficie aproximada de 1,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 429/95, EDMUNDO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 52.00 m con J. Carmen Méndez; al sur: 58.00 m con Salomón Nava; al oriente: 33.00 m con Edegar Flores; al poniente: 36.00 m con Roberto Lagunas; superficie aproximada de 1,897.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 430/95, JOSE ISABEL TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 19.00 m con Cristina Fuentes Arias; al sur: 19.00 m con Eduardo Arias; al oriente: 7.00 m con carretera federal; al poniente: 7.00 m con paso de agua y Eduardo Arias; superficie aproximada de 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 431/95, PEDRO AYALA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 30.00 m con canal de riego; al sur: 58.00 m con Félix Díaz Solís; al oriente: 33.00 m con canal de riego; al poniente: 36.00 m con camino vegetal; superficie aproximada de 1,518.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 433/95, JUAN AYALA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No 5, paraje denominado La Joya, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.60 m con Gabriel Bustos; al sur: 9.60 m con Epigmenio Ayala Pacheco; al oriente: 6.00 m con parte de terreno que se reserva la vendedora; al poniente: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 57.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 454/95, RAFAEL MERCADO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Angosta Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: tres líneas 84.00, 30.00 y 180.00 m con Roberto Hernández Díaz y Onésimo Mercado M.; al sur: 265.00 m con Onésimo Mercado Mondragón; al oriente: 81.50 m con Río de las Flores; al poniente: dos líneas: 92.00 m con Roberto Hernández Díaz y 95.60 m con Canal de Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 37,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 455/95, EFREN ZEPEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 295.00 m con Juan Zepeda; al sur: 295.00 m con Juan Zepeda; al oriente: 22.00 m con Vicente Hernández; al poniente: 22.00 m con Río de Xalostoc.

Superficie aproximada de: 2,970.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 456/95, BENIGNO NAVA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.50 m con calle de Aldama; al sur: 34.50 m con Filémon Velasco; al oriente: 39.50 m con Jesús Ayala; al poniente: 40.50 m con Rafael Nava.

Superficie aproximada de: 0-14-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 457/95, ANDRES AYALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: cuatro líneas, 82.40, 293.00, 112.70 y 153.70 m con Jorge Gómez, Victoria Ayala, Pablo González y Jesús Ayala; al sur: cuatro líneas, 108.30, 150.00 m con Manuel Ocampo, 153.70 y 159.70 m con Melquiades Ocampo y Jesús Ayala; al oriente: cuatro líneas, 42.60, 71.50, 43.00 y 35.00 m con Pablo González, carretera, Jesús Ayala y carretera; al poniente: cuatro líneas, 75.00, 30.00, 43.00 y 33.75 m con Jorge Gómez, El Monte, Manuel Ocampo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 458/95, ARLEMIO ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza número 9, en el barrio de la Segunda de San Angel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 8.35 m con Suc. de María de Jesús Gómez; al sur: en dos líneas 7.40 m con calle Ignacio Zaragoza y 0.95 cms, con Maura Hernández; al oriente: 27.80 m con J. Trinidad Hernández Ortiz; al poniente: en dos líneas: 22.78 m con Maura Hernández y 5.02 m con Humberto Nava G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 459/95, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Aguacate Dulce, Pobl. San Francisco la Alta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 87.50 m con Victoria García Vda. de Estrada; al sur: 96.00 m con Baldemar Estrada García; al oriente: 67.00 m con Baldemar Estrada García; al poniente: 63.00 m con Elfege García Ayala, Superficie aproximada de: 3,953.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 461/95, JUANA REYNA SALINAS DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 25.50 m con Refugio Celis; al sur: 25.00 m con Guillermo Sotelo Albarrán; al oriente: 7.00 m con calle Morelos; al poniente: 7.00 m con Refugio Celis Pedroza.

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 460/95, FILIBERTO ANTONIO AYALA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mariano Matamoros al norte de la Cabecera, barrio Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 36.00 m con Lucía Ayala Escobar; al sur: 36.00 m con Juana Ayala Escobar; al oriente: 8.30 m con María Escobar Vda. de Ayala; al poniente: 9.75 m con calle Mariano Matamoros.

Superficie aproximada de: 324.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 462/95, ROSENDO GARCIA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garibay No. 8, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Tranquilino Garibay; al sur: 9.80 m con Ernesto Pedroza Leguizamo; al oriente: 29.55 m con Eliazar García Sáenz; al poniente: 30.00 m con Inocente Lagunas Acosta.

Superficie aproximada de: 294.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 463/95, SUSANA ROSA SALINAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Alfredo del Mazo Vélez, barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Humberto Millán Beltrán; al sur: 30.00 m con Ignacio Medina; al oriente: 7.50 m con calle Alfredo del Mazo Vélez; al poniente: 7.00 m con Primitivo Medina.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 462/95, MARÍA DOMINGA SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Marciana Flores y 8.50 m con Juana Flores; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 19.50 y 19.00 m con Juana Flores y calle al poniente: 28.50 m con Eusebio Sánchez Guadarrama, superficie aproximada de 579.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 453/95, MARCELINO GAPINO PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 47.00 m con vereda vecinal; al sur: 44.60 m con camino vecinal; al oriente: 18.80 m con Marciano Macedo; al poniente: termina en punta y esquina, superficie aproximada de 430.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 464/95, PAULA ELIA RIVERA CELIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 30, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 27.70 m y 19.90 m con el Sr. Luis Salinas Garibay; al sur: 43.90 m con Erasto Ayala Millán; al oriente: 11.30 m con el Sr. Rosalío Fuentes Andrade y 1.40 m con Luis Salinas Garibay; al poniente: 10.00 m con calle de Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 491.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 434/95, REYNA AYALA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Alфонсина Ayala Domínguez; al sur: 55.00 m con Fidel Ayala Domínguez; al oriente: 58.00 m con Primitivo Ayala Domínguez; al poniente: 58.00 m con Margarita Ayala Domínguez; superficie aproximada de 3,190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 435/95, CLEOFAS BUENAVENTURA TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 74.00 m con Gaspar Islas y 96.00 m con Virginia Buenaventura Trujillo; al sur: 150.00 m con el arroyo; al oriente: 65.00 m con calle; al poniente: 65.00 m con arroyo, superficie aproximada de 10,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 436/95, MARGARITA GARCIA ACACIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 38.00 m con Martiniano Sánchez Acacio; al sur: 38.00 m con Canuto García Suárez; al oriente: 200.00 m con Filomón García González; al poniente: 200.00 m con Máximo García García, superficie aproximada de 7,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 437/95, MARIO MEZA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Jesús Guadarrama; al sur: 13.00 m con José Piña; al oriente: 12.00 m con la misma propiedad; al poniente: 12.00 m con Filiberto González, superficie aproximada de 133.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 438/95, RAFAEL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 170.70 m con Juan García y Maulio Enríquez; al sur: 170.70 m con Bonifacio Castañeda; al oriente: 35.00 m con Bitoriano González; al poniente: 34.00 m con Autopista, superficie aproximada de 5,035.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 439/95, GUADALUPE FILOMENO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con Enrique Martínez; al sur: 173.00 m con Enrique Martínez y Fidel Nieto; al oriente: 22.00 m con Esperanza Albarrán; al poniente: 22.00 m con Antonio Mendoza S, superficie aproximada de 3,806.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 440/95, BENITO ARIAS FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda: al norte: 54.00 m con Elpidio Arias Dávila; al sur: 48.90 m con Guillermo Martínez Lugo; al oriente: 31.00 m con calle; al poniente: 25.00 m con Elpidio Arias Dávila, superficie aproximada de 1,428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 441/95, RUFO VAZQUEZ DIAZ y BULMARO GONZALEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 156.00 m con Autopista Tenango-Ixtapala de la Sal; al sur: 223.00 m con Víctor Díaz; al oriente: 260.00 m con Autopista Tenango-Ixtapala de la Sal; al poniente: 260.00 m con Arroyo los Reyes, superficie aproximada de 46,460.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 442/95 SIMON TOLENTINO BLANCAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.50 m con canal de riego; al sur: 42.00 m con camino vecinal; al oriente: 53.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 52.00 m con Pastor Buenaventura, superficie aproximada de 2,215.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 443/95, FELIPE MARTINEZ PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Francisco García González; al sur: 20.00 m colinda con Gerardo Bernal; al oriente: 25.00 m colinda con la misma vendedora; al poniente: 25.00 m colinda con Francisco González Bernal, superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 465/95, PEDRO GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Av. Hidalgo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan García Guadarrama; al sur: 25.00 m con José García y con el Calvario; al oriente: 6.00 m con Av. Hidalgo; al poniente: 6.00 m con Benjamín Guadarrama

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 548/95, NICASIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.70 m con calle; al sur: 12.50 m con Salomé Cerón; al oriente: 10.00 m con Delfino Blancas; al poniente: 16.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 179.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 549/95, JOSE MORENO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con entrada; al sur: 17.00 m con Ezequiel Alvarez Cerón; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 14.00 m con Jaime Cruz Rodríguez.

Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 550/95, J. TRINIDAD VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.20 m con Obdulia Vázquez García; al sur: 20.60 m con Trinidad Vázquez Flores; al oriente: 9.50 m con camino a los Tonques; al poniente: 17.30 m con una vereda.

Superficie aproximada de: 274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 551/95, ESPERANZA SOLALINDE EMBREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.50 m con Abel Chávez; al sur: 10.50 m con calle de la Calzada; al oriente: 14.60 m con José Hernández; al poniente: 17.60 m con Silvestre Avila.

Superficie aproximada de: 153.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 552/95, GREGORIO GUADARRAMA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: termina en triángulo; al sur: 16.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.70 m con calle sin nombre; al poniente: 23.20 m con Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 553/95, ROGELIO DELGADO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Ana María Mejía de Casas; al sur: 25.00 m con Alejandro Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Ana María Mejía de Casas; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 554/95, ANASTACIO HERNANDEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado San Francisco términos de la Coi, 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.50 m con Alberta Rosales; al sur: 22.00 m con callejón de entrada y salida; al oriente: 10.00 m con prolongación de Calle Vicente Gro; al poniente: 10.00 m con Roberto Gil Herrera. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 447/95, ARMANDO ROGEL RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Paraje, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.00 m con Francisco Morales; al sur: 84.00 m con Francisco Pichard; al oriente: 209.00 m con Juan Morales; al poniente: 209.00 m con Andrés Salís; superficie aproximada de 17.555.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 558/95, GUSTAVO SAMANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cedro, San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 52.70 m con barranca y Adelaido Vázquez en línea curva; al sur: 58.00 m con Apancle; al oriente: 57.50 m con carretera a San Antonio Guadalupe; al poniente: 45.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 2,886.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 444/95, ESTHELA PUGA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aladama No. 19, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.30 m con Josefina Estrada Vda. de Sotelo; al sur: 23.30 m con Matilde Sotelo Meza; al oriente: 4.95 m con Ramón Sánchez; al poniente: 4.95 m con calle Aldama; superficie aproximada de 115.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 446/95, FELICITAS SANCHEZ DE SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Plan de los Huajes, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 274.00 m con María Velásquez Jardón; al sur: 252.00 m con Miguel Morales Robles; al oriente: 60.00 m con cerro; al poniente: 62.00 m con calle Guadalupe Victoria el Zapote, superficie aproximada de 16,043.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2662/95, MA. DEL PILAR LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.00 m con Albino Carbajal García, al sur: 45.00 m con Alfonso Velázquez, al oriente: 13.80 m con María del Carmen López García, al poniente: 13.80 m con Lázaro Cárcena (avenida).

Superficie aproximada de: 621.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 3492/95, PETRA MERCADO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Jesús

García, al sur: 100.00 m con camino real, al oriente: 177.00 m con Javier Estévez y Francisco Marín, al poniente: 194.40 m con Armando Paredes Estévez.

Superficie aproximada de: 17,200.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 3491/95, PASCUALA TORIBIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: dos líneas: 13.80 m y 24.00 m respectivamente con carretera Toluca-Zitácuaro, Virgilio Gaspar y Natalio Orozco, al sur: 36.00 m con camino vecinal, al oriente: 50.00 m con Oralia de la O., al poniente: dos líneas: 25.00 m y 25.00 m respectivamente con Virgilio Gaspar, Natalio y León Orozco.

Superficie aproximada de: 1,245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 3490/95, GELACIO EUSEBIO COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Znacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Guadalupe Colín Hernández, al sur: 37.00 m con Hilario Colín, al oriente: 9.75 m con Rogelio Colín Hernández, al poniente: 9.75 m con Ventura Sánchez.

Superficie aproximada de: 360.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 3493/95, MAGDALENO DOROTEO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 318.09 m con Emiliano Domínguez Vilchis, al sur: 206.00 m con Juan Vega Salgado, al oriente: 237.00 m con Pedro Pifa Sánchez, al poniente: 135.00 m con Candelaria Enriquez Vega.

Superficie aproximada de: 48,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 3489/95, MARIA TERESA HERRERA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre, municipio de Znacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.40 m con María de la Luz Irma Hernández Mejía, al sur: 22.40 m con Heriberto Mota López; al oriente: 15.85 m con avenida 16 de Septiembre; al poniente: 15.85 m con María de Lourdes Garduño Mota.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2034.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4177/95 ANUAR MACCISE DÍAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 3.8 de la Vialidad Toluca, Bo. de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Anuar Maccise; sur: 9.00 m con Anuar Maccise y Francisco Degollado; oriente: 31.00 m con calle privada y acceso; poniente: 26.00 m con Anuar Maccise y Ramón Balmori, superficie aproximada de 256.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030—27 abril, 3 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 238/95, GUILLERMO ANGELES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 83.40 m con Feliciano Angeles Hernández; al sur: 94.20 m con camino vecinal; al oriente: 31.50 m con Feliciano Angeles Hernández; al poniente: 54.00 m con Feliciano Angeles Hernández.

Superficie aproximada de: 3,798.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 239/95, EULOGIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 129.35 m con Clemente Ayala; al sur: 153.70 m con carretera que conduce al pueblo de Santa Ana; al oriente: 64.90 m con camino vecinal; al poniente: 97.75 m con Aniano Pérez Balderas.

Superficie aproximada de: 11,508.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 241/95, MARCOS MORALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Maro, San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 112.55 m con Delfino Velázquez Nava; al sur: 101.10 m con camino vecinal; al oriente: 50.00 m con María de Lourdes Morales Núñez; al poniente: 50.20 m con María de la Luz Morales Núñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 240/95, BERNARDA JERONIMA CARDENAS DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Dos Santa Ana, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: línea quebrada con dos distancias: 12.80 y 39.70 m con Juan Matías Miranda; al sur: 64.25 m con Benita Vilchis Vda. de Reyes; al oriente: línea quebrada con 4 distancias, 49.70, 70.40 y 23.00 m con Juan Rebollo Basurto y 57.60 m con camino Real; al poniente: en forma obtuso 123.30 y 48.70 m con camino Real, Hilario Tomás M. y Tomás Vilchis Pérez.

Superficie aproximada de: 0-97.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 242/95, IGNACIA FERMIN ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 61.30 m con Jesús Santiago; al sur: 61.30 m con Demetrio Domínguez Angeles; al oriente: 71.00 m con Paula García Domínguez; al poniente: 71.00 m con Margarito Estanislao Segundo

Superficie aproximada de: 4,352.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 243/95, MARIA INES HERNANDEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 91.00 m con Justina Ortega Martínez; al sur: 95.50 m con Esteban Ortega; al oriente: 100.60 m con vía del Ferrocarril; al poniente: 100.00 m con Manuel Hernández.

Superficie aproximada de: 9,325.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 244/95, SOCORRO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupeana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 39.50 m con Joaquina Martínez; al sur: 31.70 m con Luis Quintana Martínez; al oriente: 45.50 m con Terreno Baldío; al poniente: 60.50 m con Apolinar Contreras Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,858.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 245/95, MARTHA VILLEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m con entrada de acceso de servidumbre; al sur: 10.00 m con María Dolores Castillo; al oriente: 23.00 m con Irma Delia Breton Arceua; al poniente: 24.00 m con María Dolores Castillo.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 246/95, MARIA LUISA COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Pedro Laguna No. 3, barrio de San Agustín, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 39.90 m con Misael González y Liboria Colín; al sur: 39.90 m con cerrada de Pedro Laguna; al oriente: 26.50 m con Ana Liboria Colín García; al poniente: 26.50 m con Salvador Chimal Núñez, Superficie aproximada de: 1,057.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 247/95, MARIA DOLORES COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Pedro Laguna No. 3, barrio San Agustín, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 33.10 m con cerrada de Pedro Laguna; al sur: 33.10 m con José Imeio Colín García; al oriente: 20.10 m con Luis Ríos Chimal; al poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Miranda Saldaña,

Superficie aproximada de: 662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 248/95, EVA MIRIAM CARDENAS HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Engunsguari Cuartel Segundo Cabecera Municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 10.25 m con calle Vicente Villada; al sur: 10.80 m con Eusebia Encíquez; al oriente: 44.50 m con Apolonia Medrano Caballero; al poniente: 44.50 m con Zacarías Garduño e Inés Cruz,

Superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 249/95, PETRA ESQUIVEL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes paraje denominado El Tejocote, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 34.00 m con Amado Sánchez Orta; al sur: 34.60 m con Pablo Gil Garduño; al oriente: 75.20 m con Edilberto Esquivel Gil; al poniente: 61.30 m con Lauro Gil.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 250/95, PETRA JAVIER BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Shitangoa, San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Antolín Zamora y 6.00 m con Rosa Valdés Urbina; al sur: 54.00 m con camino vecinal; al oriente: 39.00 m con Antolín Zamora y 22.00 m con Abraham Gómez Sánchez; al poniente: 22.00 m con entrada privada y 56.00 m con Rosa Valdés Urbina.

Superficie aproximada de: 3,164.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 251/95, JUSTINO GONZALEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trampa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m con ejido de San Joaquín Lamillas; al sur: 50.00 m con Lorenzo Salgado Cruz; al oriente: 490.00 m con Héctor Rodríguez Vilchis; al poniente: 480.00 m con Nicolás, Ezequiel, Efrén, Luis, Ezequiel y Alejandro de apellidos Cruz Urbina.

Superficie aproximada de: 21,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 252/95, J. GUADALUPE BASTIDA Y HERMANOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: tres líneas, 340.00, 100.00 y 160.00 m con Enriqueta Moreno Bastida y Serafín Esquivel Bastida; al sur: 470.00 m con Abraham Bastida Sánchez; al oriente: 431.00 m con Rodolfo Bastida y Juan Bastida; al poniente: tres líneas, 250.00, 100.00 y 400.00 m con carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 21-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 253/95, GRACIELA Y MARIA TERESA LOPEZ ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 178.00 m con camino al Ejido de Jalpa; al sur:; al oriente: 121.50 m con Luciana Ruiz García y Angel Maldonado Becerra; al poniente: 149.20 m con canal de riego.

Superficie aproximada de: 8,653.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 254/95, ARCADIA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Ana María Millán Jordán; al sur: 15.00 m con Rosendo González Garduño; al oriente: 10.00 m con calle General Agustín Millán; al poniente: 10.00 m con Ramón Garduño García.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 255/95, PEDRO SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chisda, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: línea curva de 65.00 m con Antonio Cruz Alejandro; al sur: 40.00 m con Marín Sánchez Cruz; al oriente: 80.00 m con Marín Sánchez Cruz; al poniente: 105.00 m con José Roldán Guzmán.

Superficie aproximada de: 4,856.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 256/95, GUILLERMO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Delfino Esquivel Clemente; al sur: 22.00 m con calle; al oriente: 22.00 m con calle; al poniente: 22.00 m con Raúl Santana

Superficie aproximada de: 484.00 m².

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 257/95, RAUL GARDUÑO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 125.00 m con Ramón de Jesús Cruz; al sur: 125.00 m con Fernando Salgado García; al oriente: 50.00 m con Arnulfo Hurtado Salgado; al poniente: 55.00 m con Rosa Garduño Benítez.

Superficie aproximada de: 0-65-62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 258/95, J. RAFAEL PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 134, San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 28.00 m con Enrique Hernández González; al sur: 20.00 m con calle Juárez; al oriente: 7.50 m con Enrique Hernández González; al poniente: 14.00 m con Josefa García Camacho.

Superficie aproximada de: 301.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 259/95, LUCIA SANCHEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 59.30 m con carretera vecinal; al sur: 56.00 m con Albina Maya Sánchez; al oriente: 44.00 m con Trinidad Sánchez Sánchez; al poniente: 44.50 m con Policarpo Maya Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 260/95, PORFIRIO CRUZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía El Consuelo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 87.50 m con Ex-Hacienda La Luz; al sur: 7.50 m con Justina Esquivel Arriaga y Pasando Esquivel Arriaga; al oriente: 294.50 m con Juan Gómez Esquivel; al poniente: 294.50 m con Raymundo Esquivel Arriaga.

Superficie aproximada de: 2,576.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 261/95, AGUSTIN MIRANDA SEGUNDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 199.00 m con Teresa Ramírez Segundo; al sur: 199.00 m con Francisco Juárez Guadalupe; al oriente: 38.35 m con Pedro Ramírez Peña; al poniente: 38.35 m con Ambrosio Ramírez Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 262/95, SERAFIN ESQUIVEL BASTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 260.00 m con Serafín Esquivel Bastida; al sur: dos líneas: 165.00 y 100.00 m con J. Guadalupe Bastida Esquivel; al oriente: 250.00 m con J. Guadalupe Bastida Esquivel; al poniente: dos líneas: 150.00 y 100.00 m con carretera El Oro Villa Victoria y J. Guadalupe Bastida Esquivel.

Superficie aproximada de: 5-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2127.—3, 9 y 12 mayo.

180/95, JOSE LUIS GARDUÑO MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: en seis líneas partiendo de este a oeste 114.00, 50.00, 84.00, 200.00, 33.55 y 134.00 m con Pompeyo Garduño Garduño; sur: no hay medidas, la formación termina en vértice; oriente: partiendo de norte a sur en dos líneas 104.00 y 46.00 m con Alejandro García Garduño, una última línea de 480.00 m con Honorio García Garduño y Bulmaro Garduño; poniente: partiendo de norte a sur en cuatro líneas 136.00, 130.00 m con Gumersindo Garduño y Pompeyo Garduño Garduño, 114.00 m con Crisanta Jacinto y 200.00 m con Mario Jacinto, superficie aproximada de 166,717.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2115.—3, 9 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 0022810/91, AGUSTIN PEREZ ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.45 m colinda con calle Belizario Dominguez; sur: 11.55 m colinda con Adalberto Cortés; oriente: 27.70 m colinda con Miguel Torres; poniente: 27.70 m colinda con Adalberto Cortés, superficie aproximada de 304.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 05 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2128.—3, 9 y 12 mayo

Exp. 23255/91, VICTORINO CAHUE CAHUE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente a la calle los Pinos, Col. La Cruz, San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con Santiago Pérez Ornelas; sur: 12.00 m con Ave-lina Varela; oriente: 10.00 m con Marcelina Miranda Lara; poniente: 10.00 m con calle los Pinos, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 04 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2128.—3, 9 y 12 mayo

Exp. 9042/92, RICARDO TORRES ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepetongo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dividido en dos tramos uno 16.55 m con Reyes Torres, dos 3.52 m con Avenida del Trabajo; sur: 9.65 m con Rafael Gómez; oriente: dividido en dos tramos uno 13.05 m con Nemesio Cano, dos 22.55 m con Reyes Torres; poniente: 35.73 m con Fortino Torres Viquez, superficie aproximada de 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 04 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2128.—3, 9 y 12 mayo

Exp. 30859/94, VICTOR JOEL HUERTA DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.53 m colinda con propiedad de la señora Estefanía Rosario Miranda Viuda de Sierra; sur: 11.00 m colinda con calle Zamora; oriente: 19.00 m colinda con propiedad de la señora Jovita González; poniente: 18.00 m colinda con propiedad del Sr. Vicente Sierra.

Superficie aproximada de: 203.50 m². (Doscientos tres metros cuadrados con cincuenta centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

2124.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 4022/95, MACARIO AGUSTIN BOTELLO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José de Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, denominado La Ladera, mide y linda; norte: 22.00 m colinda con propiedad del señor Jesús Botello Hernández; sur: 21.00 m colinda con calle San Marcos; oriente: 8.60 m colinda con calle San Marcos; poniente: 16.60 m colinda con propiedad del señor Alfredo Solís.

Superficie aproximada de: 269.35 m². (Doscientos sesenta y nueve metros cuadrados con treinta y cinco centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

2124.—3, 9 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 600/95, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea quebrada e irregular de 15 segmentos con dirección al sureste de 11.55 metros, 17.78 metros, 14.09 metros, 9.45 metros, 7.15 metros, 5.64 metros, 10.81 metros, 9.16 metros, 16.02 metros, 7.02 metros, 9.82 metros, 15.44 metros, 7.18 metros, 40.21 metros y 9.16 metros colindando en estas líneas con el Sr. Vicente Cedillo Soco, continuando al suroeste en dos líneas de 6.15 metros y 22.94 metros colindando con el Sr. Víctor Camacho antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al suroeste en 12.70 metros continuando en una línea semiquebrada de 4 segmentos de 19.15 metros, 34.91 metros, 11.60 metros y 16.47 metros, continuando en 3 líneas con dirección al suroeste en 21.29 metros y 12.27 metros, 1.94 metros colindando en todas estas líneas con el Sr. Vicente Cedillo antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noroeste en 2 lados de 20.44 metros y 37.86 metros, quebrando al noroeste en dos líneas de 10.38 metros y 12.35 metros, continuando al noroeste en 11.85 metros, siguiendo al noroeste y para cerrar el perímetro en una línea quebrada de 3 tres segmentos de 6.97 metros, 7.53 metros y 7.57 metros colindando en todas estas líneas con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 9,129.94 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Rúbrica. 2113.—3, 9 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 603/95, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: partiendo del vértice más al sur en una línea con dirección al noroeste de cuatro segmentos de 39.27 m, 44.83 m, 9.27 m y 22.92 m colindando en todas estas líneas con los señores Vicente Cedillo y Rodolfo Cedillo antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con dirección al noroeste en una línea de tres segmentos de 6.16 m, 20.58 m y 21.30 m, quebrando al sureste en 18.40 m y 9.99 m, colindando en estas líneas con el señor Vicente Cedillo, siguiendo con dirección al suroeste en una línea de seis segmentos en 27.68 m, 24.81 m, 12.11 m, 16.83 m, 28.91 m y 26.45 m colindando en estas líneas con la señora Socorro Roscel Michua, siguiendo al noroeste y para cerrar el perímetro una línea de tres segmentos de 5.71 m, 20.20 m y 3.26 m colindando en estas líneas con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 6,578.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Rúbrica. 2112.—3, 9 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 602/95, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste en sentido opuesto a las manecillas del reloj una línea con dirección al noroeste de 18.19 m, siguiendo al noroeste en dos líneas de 55.28 m y 44.84 m, continuando al noroeste en 9.33 m colindando en todas estas líneas con Víctor Camacho antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al sureste en 12.70 m, siguiendo al noroeste en una línea quebrada de cuatro segmentos de 19.15 m, 34.91 m, 11.60 m y 16.47 m, siguiendo al suroeste en 21.29 m y 12.27 m colindando en estas líneas con Rodolfo Cedillo antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al sur en 20.75 m, siguiendo al suroeste en 31.89 m, 8.33 m, 4.31 m, quebrando al sureste en 25.77 m y 5.83 m, continuando al sureste en una línea quebrada de seis segmentos en 12.93 m, 23.04 m, 13.30 m, 22.04 m, 10.70 m y 18.38 m colindando en todas estas líneas con la Sra. María Isabel Bobadilla, continuando al noroeste en una línea de tres segmentos de 7.39 m, 8.88 m y 45.87 m, continuando al sureste y para cerrar el perímetro en tres líneas de 14.74 m, 33.34 m y 4.48 m colindando en estas cuatro con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 16,879.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Rúbrica. 2111.—3, 9 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 601/95, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea de dos segmentos de 25.77 m y 5.83 m, continuando al sureste en una línea quebrada de 6 seis segmentos en 12.39 m, 23.04 m, 13.29 m, 22.04 m, 10.70 m y 18.38 m colindando en todas estas líneas con el Sr. Vicente Cedillo antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al suroeste en una línea de 49.83 m, siguiendo igualmente al suroeste en 10.88 m, quebrando hacia el noroeste en 12.03 m, siguiendo al noroeste en una línea quebrada de 3 tres segmentos de 15.91 m, 20.02 m y 12.19 m, continuando al noroeste en 7.00 m, siguiendo hacia el noroeste en una línea semiquebrada de 4 segmentos de 12.07 m, 10.08 m, 15.09 m y 12.02 m, continuando al noroeste y para cerrar el perímetro en dos líneas de 23.59 y 25.77 m colindando en todas estas líneas con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 5,738.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Rúbrica. 2110.—3, 9 y 12 mayo



CONCEPTO TEXTIL, S. A. DE C. V.

CONCEPTO TEXTIL, S. A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(389)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION	(49,611)
SUMA CAPITAL	0

ING. VICTOR MANUEL HADAD SAMAR
LIQUIDADOR
(Rúbrica)

MADERERIA E INDUSTRIALIZADORA GUERPERO, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL
30 DE MARZO DE 1995

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
	0.00		0.00
ACTIVO FIJO			
	0.00	SUMA DE PASIVO	0.00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL	
PAGOS ANTICIPADOS	26,562.00	CAPITAL SOCIAL	26,594.30
		RESULTADO DE EJERC. ANTER.	18,052.78
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-18,085.08
SUMA DEL ACTIVO	N\$ 26,562.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	N\$ 26,562.00

SR. ERNESTO MARIO GONZALEZ MONDRAGON

LIQUIDADOR

(Rúbrica)

NOTA: COMO RESULTADO DEL BALANCE FINAL NO HAY HABER SOCIAL QUE REPARTIRSE, EN VIRTUD DE QUE POR ACUERDO DE LOS SOCIOS NO SE TRAMITARA LA DEVOLUCION DEL IMPUESTO A FAVOR.